



STED

20232360145791

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 02 de 2023

Señor(a)  
TWITTER @JAVIRO2016  
Javier Romero Twitter @javiro2016  
Twitter @javiro2016

Bogotá - D.C.

**REF: Contrato IDU-1708-2021. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS ACCESOS VIALES MARÍA PAZ CORABASTOS: AV. DE LOS MUISCAS ENTRE AV. CIUDAD DE CALI Y AV. DE LAS AMÉRICAS.**

**ASUNTO:** RESPUESTA AL RADICADO IDU 20231850063272 DEL 17-01-2023.

Respetado señor Romero:

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se traslada al IDU comunicación *en la cual requiere “@UMVBOGOTA URGENTE REPARAR DIAG 38 ENTRE CRA 80 Y 86. ARREGLO ANTES W AMOLIAR NO HAY DERECHO, ABANDONO POR 5 AÑOS INSEGURIDAD, BASURAS, RECICLADORES CONTAMINANDO, DROGAS. POLICIA INSUFICIENTE. AUSENCIA DE LA @UAESP”* en el marco de las competencias asignadas a esta Entidad, con base en la información existente en la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

A la fecha, el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, adelanta un proyecto en el sector que se encuentra en la etapa de inversión, específicamente, en la fase de elaboración de estudios y diseños; luego de lo cual se proyecta pasar a la fase de construcción y de esta forma mejorar las condiciones de movilidad y sociales de la zona mencionada en la solicitud.

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



STED

20232360145791

Informacion Publica

Al responder cite este número

Para dar mayor claridad respecto de cuál es el proyecto que se ejecuta, se relaciona a continuación el curso surtido por la Entidad en el proceso contractual que finalmente se espera concluir en el proyecto de infraestructura consultado, para lo cual se ponen en conocimiento su estado:

Mediante Resolución N° 4619 del 20 de septiembre de 2021, se adjudicó el proceso IDU-CMA-SGDU-021-2021, al CONSORCIO MARIA PAZ CORABASTOS SS, con el objeto de realizar los “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS ACCESOS VIALES MARÍA PAZ CORABASTOS: AV. DE LOS MUISCAS ENTRE AV. CIUDAD DE CALI Y AV. DE LAS AMÉRICAS, INCLUYENDO LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL A LA ALTURA DE LA AV. DE LAS AMÉRICAS CON AV. AGOBERTO MEJÍA Y LA RECONFIGURACIÓN DE RETORNOS, ASÍ COMO LA AV. AGOBERTO MEJÍA ENTRE LA INTERSECCIÓN CON LA AV. DE LAS AMÉRICAS Y LA AV. MANUEL CEPEDA, EN BOGOTÁ D.C.”, consecuencia de lo cual se suscribió el Contrato de consultoría IDU 1708 de 2021.

El contrato de consultoría 1708 de 2021 dio inicio el 24 de diciembre de 2021, una vez se cumplieron los requisitos contractuales para la suscripción del Acta de Inicio de los Contratos de Consultoría IDU 1708 de 2021 y de Interventoría IDU 1703 de 2021.

A la fecha, el contrato se encuentra en la elaboración de los estudios y diseños definitivos de detalle, con un porcentaje de ejecución del 89% respecto a lo planeado, a corte del 23 de enero de 2023, y según el plan de desarrollo de trabajo aprobado a la fecha, el contrato tiene como fecha prevista de recibo de los estudios y diseños definitivos finales, por parte del IDU, el 23 de abril de 2023.

Se aclara que una vez se terminen los estudios y diseños definitivos, se procederá con la licitación para la contratación de las obras respectivas. Por otra parte, el plazo específico de ejecución de las obras es uno de los productos de la fase de estudios y diseños que se recibirá como parte de los entregables del contrato mencionado.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STED

**20232360145791**

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos de esta forma haber atendido los interrogantes de competencia de esta Entidad, y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

**Jose Javier Suarez Bernal**

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada en 02-02-2023 07:42 AM

Revisó: Julia Rosa Luna Halaby – Asesora Jurídica - Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños  
Elaboró: Elkin Eduardo Hernandez Aponte-Subdirección Técnica De Seguimiento A Estudios Y Diseños

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*